



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



ies ingeniero
de La cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

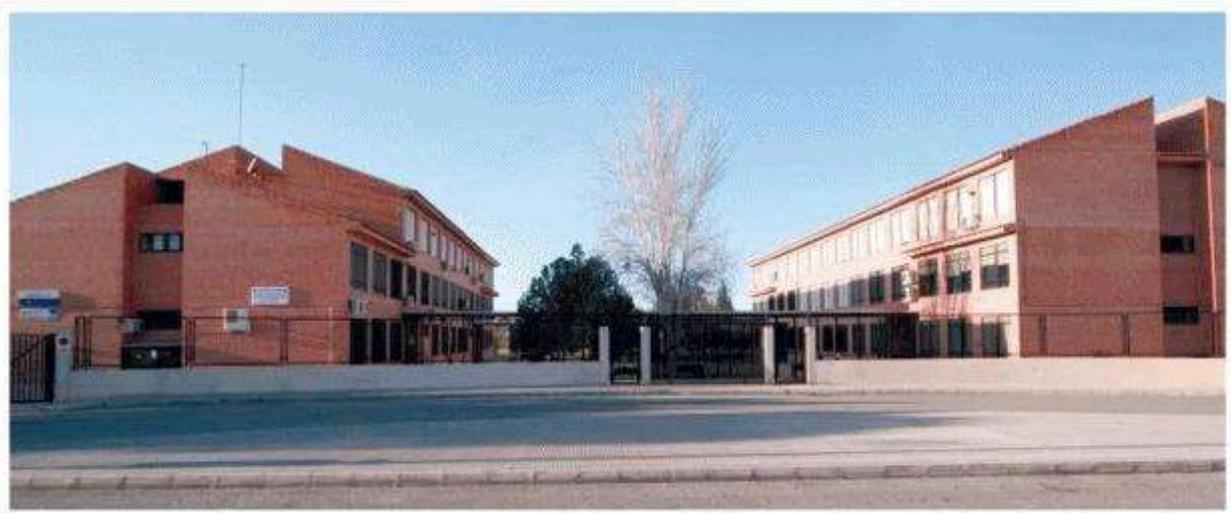
CURSO 2023 /24

2º de CICLOS FORMATIVOS

- **De la familia profesional de Electrónica:**
CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones

- **De la familia profesional de Informática y comunicaciones:**
CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red
CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes

- **De la familia profesional de Sanidad:**
CFGS de Documentación y Administración Sanitarias
CFGS de Prótesis Dentales





- 1. DENOMINACIÓN E IMPARTICIÓN DEL MÓDULO.**
 - 1.1. FINALIDAD DEL MÓDULO.
- 2. FAMILIAS PROFESIONALES, CICLOS FORMATIVOS, DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA.**
- 3. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**
 - 3.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL.
 - 3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
 - 3.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL
 - 3.4. UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONVALIDAN EL MÓDULO PROFESIONAL.
- 4. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.**
 - 4.1. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.
 - 4.2. UNIDADES DE TRABAJO.
 - 4.3. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.
- 5. METODOLOGÍA.**
 - 5.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.
 - 5.2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.
 - 5.3. ACTIVIDADES.
 - 5.4. ORGANIZACIÓN DEL AULA, ESPACIOS Y TIEMPO.
- 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.**
 - 6.1. EVALUACIÓN ORDINARIA.
 - 6.1. 1. RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
 - 6.1. 2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.
 - 6.1. 3. PROCESO DE RECUPERACIÓN.
 - 6.1. 4. IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
 - 6.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO.
- 7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA: CONTENIDOS MÍNIMOS.**
- 8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**
- 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**



1. DENOMINACIÓN, FINALIDAD E IMPARTICIÓN DEL MÓDULO.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora se imparte en la totalidad de los ciclos formativos de grado medio y superior, salvo en la familia profesional de Administración.

1.1. FINALIDAD DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La Formación Profesional tiene como finalidad la preparación del alumno para la actividad en un campo profesional determinado, proporcionándole una formación polivalente que le permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

Es por ello que se ha de partir de la premisa de que el objetivo básico a alcanzar es la incorporación del alumnado a la vida activa bien, mediante la inserción en el mercado laboral trabajando por cuenta ajena, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desembocará en el posible desarrollo de un proyecto empresarial.

Este proceso emprendedor constituye la razón de ser del módulo profesional de "Empresa e Iniciativa Emprendedora" que pretende facilitar al alumnado un conocimiento adecuado sobre aspectos tales como la actividad emprendedora, el entorno económico, la toma de decisiones para la creación de una empresa, la gestión integral de un proyecto empresarial con especial hincapié en la generación del espíritu emprendedor, la responsabilidad social de la empresa y la elaboración de un plan de empresa.

2. FAMILIAS PROFESIONALES, CICLOS FORMATIVOS, DURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA.

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora se imparte en los siguientes ciclos formativos:

Familias Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Electrónica ● Informática y comunicaciones ● Sanidad
Ciclos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De la familia profesional de Electrónica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones ➤ De la familia profesional de Informática y comunicaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red ▪ CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes ➤ De la familia profesional de Sanidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ CFGS de Documentación y Administración Sanitarias ▪ CFGS de Prótesis Dental
Horas anuales	60 horas
Horas semanales	3 (dos trimestres)



Región de Murcia
Consejería de
Educación



3. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

3.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora son los siguientes.

- Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando un estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una "pyme", identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

3.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Los reales decretos que establecen los distintos títulos de Formación Profesional Específica y fijan sus enseñanzas mínimas establecen las competencias profesionales, personales y sociales de cada título.

Con carácter general, los módulos profesionales impartidos por el Departamento de Formación y orientación Laboral (FOL y EIE) contribuyen a la adquisición, entre otras, de las siguientes competencias:

- Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Cumplir las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en el proceso de elaboración del producto.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- Mantener el espíritu empresarial para la gestión de su propio empleo.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.



- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia manteniendo relaciones fluidas con los miembros de su equipo de trabajo, teniendo en cuenta su posición dentro de la organización de la empresa.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos y/o servicios, de planificación de la producción y de comercialización.
- Mantener una actitud profesional de innovación en la creación de nuevos productos y/o servicios y mejora de procesos y técnicas de comercialización.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3.3. UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO PROFESIONAL

Los reales decretos que establecen los distintos títulos de Formación Profesional Específica y fijan sus enseñanzas mínimas no establecen correspondencia alguna entre el módulo de Formación y orientación laboral y determinadas unidades de competencia para su acreditación.

3.4. UNIDADES DE COMPETENCIA QUE CONVALIDAN EL MÓDULO PROFESIONAL.

Los reales decretos que establecen los distintos títulos de Formación profesional Específica y fijan sus enseñanzas mínimas no establecen correspondencia alguna entre las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral.

4. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.

4.1. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Iniciativa emprendedora:	
A1	- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
A2	- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
A3	- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de este sector.



A4	- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña empresa en este sector.
A5	- La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa de economía social en este sector.
A6	- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
A7	- Principales características de la innovación en la actividad de este sector profesional(materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
A8	El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
La empresa y su entorno:	
B1	- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
B2	- La empresa como sistema y organización.
B3	- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa
B4	- La empresa y su entorno: general y específico.
B5	- Análisis del entorno general de una pyme de este sector profesional.
B6	- Análisis del entorno específico de una pyme del sector.
B7	- Relaciones de una pyme del sector con su entorno.
B8	- Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.
B9	- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
B10	- Balance social de una empresa dedicada a este sector. Principales costes y beneficios sociales que implican.
Creación y puesta en marcha de una empresa:	
C1	- La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
C2	- Plan de empresa: concepto y contenido.
C3	- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
C4	- La idea de negocio en este ámbito profesional.



C5	- Plan de empresa: el estudio de mercado. Plan de <i>marketing</i> .
C6	- Plan de producción.
C7	- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
C8	- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
C9	- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas.
Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance. Análisis de la información contable: solvencia, liquidez y rentabilidad, entre otros.	
C10	- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector.
C11	- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
C12	- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
C13	- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.
Función administrativa	
D1	- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
D2	- Análisis de la información contable: documentos de compraventa: pedido, albarán, factura y otros. Documentos de pago: letra de cambio, cheque y pagaré y otros.
D3	- Obligaciones fiscales de las empresas.
D4	- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
D5	- Gestión administrativa de una empresa del sector.
D6	- Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector: idea de negocio, plan de marketing, plan de producción, recursos humanos, estudio de viabilidad económica y financiera, elección de la forma jurídica, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
D7	- Aplicaciones informáticas para la creación y puesta en marcha de una empresa

4.2. UNIDADES DE TRABAJO



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP^{DUAL}
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

1. La iniciativa emprendedora.
2. El mercado.
3. El entorno de la empresa.
4. El marketing.
5. Recursos Humanos.
6. Formas jurídicas.
7. El plan de producción.
8. Inversión y financiación.
9. Análisis contable y financiero.
10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

UT 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos UT 1:

- 1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.
- 2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.
- 3- Definir la figura del emprendedor.
- 4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.
- 5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

A. Conceptos

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. ¿Autónomo o con socios?
7. Guión plan de empresa.

B. Procedimientos

Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.

Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo.

Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.

Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.

Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.

C. Actitudes

Motivación del interés por la creación de la propia empresa

Descubrimiento de las características de un empresario.

Comprensión de la cultura emprendedora.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

UT 2: EL MERCADO.

Objetivos UT 2:

- 1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.
- 2- Realizar una segmentación del mercado.
- 3- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.
- 4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

A. Conceptos

1. El mercado
2. Tipos de mercado
3. La segmentación del mercado
4. Estudio de mercado
5. Localización del proyecto empresarial

B. Procedimientos

Realización de ejercicios y sus graficas de equilibrio entre oferta y demanda de un producto.

Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.

Enumeración de los tipos de mercado que existen con ejemplos del mercado español o internacional.

Simulación de segmentación de varios productos en varios mercados.

Descripción de los elementos básicos de todo estudio de mercado.

Estudio y análisis de la competencia en un mercado cercano al grupo de alumnos de clase.

Esquema de los factores a tener en cuenta para la localización de un negocio con ejemplos de empresas reales y cercanas de la zona.

C. Actitudes

Espíritu crítico ante la influencia de las empresas y la publicidad en la relación oferta y demanda en el mercado.

Espíritu crítico ante los monopolios y oligopolios existentes y encubiertos que existen.

Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

Reconocimiento de la importancia del estudio de mercado.

UT 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

Objetivos UT 3:

- 1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
- 2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.
- 3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.
- 4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



A. Conceptos

1. El entorno de la empresa
2. Entorno general de las empresas
3. El entorno específico del sector
4. Tipos de entorno: sencillo / cambiante
5. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
6. La cultura empresarial e imagen corporativa
7. La responsabilidad social corporativa

B. Procedimientos

Identificación del entorno de la empresa.

Realización de un análisis DAFO.

Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.

Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.

Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

Descubrimiento del entorno de la empresa

Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.

Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas

Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

UT 4: EL MARKETING

Objetivos UT 4:

- 1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.
- 2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.
- 3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.
- 4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

A. Conceptos

1. El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente
9. La franquicia

B. Procedimientos

Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



FP
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☐ 968 26 69 22 / ☐ 968 34 20 85

Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.

Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.

Simulación de una negociación con un proveedor.

Simulación de una atención al cliente

Interpretación de las estrategias de *marketing*.

Interpretación del ciclo de vida de un producto.

Esquematización de las distintas estrategias de precios

Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el *Marketing*.

Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado

Valoración crítica de los principios del *Marketing Mix*.

Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.

Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del *Merchandising*.

Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.

UT 5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos UT 5:

- 1- Distinguir entre dirección y liderazgo
- 2- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.
- 3- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

A. Conceptos

1. La dirección y el liderazgo
2. La organización de la empresa
3. La selección de personal.
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

B. Procedimientos

Identificación de lo que es un líder y lo que es un directivo, poner ejemplos.

Realización de un organigrama y un análisis de puestos.

Valoración de la necesidad de cumplir con las obligaciones laborales.

Simulación de realización de una oferta de trabajo en distintos medios.

Descripción de un esquema de las distintas obligaciones en materia laboral.

C. Actitudes

Reconocimiento de la importancia de no incumplir la legalidad en la contratación de personal.

Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas cuando contratan a trabajadores.

Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de la empresa el respeto a la ley y su cumplimiento en materia laboral.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



UT 6: FORMA JURÍDICAS

Objetivos UT 6:

- 1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.
- 2- Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada.
- 3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

A. Conceptos

1. Las formas jurídicas
 - a. Empresario individual.
 - b. Sociedad limitada.
 - c. Sociedad limitada nueva empresa.
 - d. Sociedad anónima.
 - e. Sociedad laboral y cooperativas.
2. Trámites para la constitución de una empresa
 - a. Trámites para constituir una sociedad.
 - b. Trámites generales para todas las empresas.

B. Procedimientos

Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
Lectura de revistas especializadas.
Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.
Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.
Debate sobre cuestiones de actualidad.
Simulación de casos prácticos.
Búsqueda de información.
Trabajos de investigación
Charlas de expertos.
Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
Resolución de casos prácticos.
Cumplimentación de los documentos de constitución.
Organización de debates sobre los trámites de constitución.
Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.
Simulación de situaciones.

C. Actitudes

Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



UT 7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos UT 7:

- 1- Elaborar un plan de producción.
- 2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
- 3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
- 4- Clasificar los costes en fijos y variables.
- 5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

A. Conceptos

1. El plan de producción
2. El aprovisionamiento.
 - a. Las compras.
 - b. El almacenamiento.
 - c. La gestión de inventarios.
3. El análisis de costes.
 - a. Costes fijos y variables.
 - b. El umbral de rentabilidad.
 - c. Cálculo de beneficios y de precios de venta.

B. Procedimientos

Calcular el valor del almacén según el criterio del PMP

Clasificar las mercancías del almacén en función del sistema ABC

Realizar ejercicios prácticos calculando el stock de seguridad, punto de pedido y volumen óptico de pedido en función del plazo de aprovisionamiento.

Representar en una gráfica el funcionamiento del almacén de los ejercicios prácticos anteriores.

Realizar ejercicios clasificando los costes fijos y los costes variables.

Calcular el punto muerto de ejercicios propuestos. Representar el punto muerto.

Determinar el precio de venta a partir de distintos supuestos.

C. Actitudes

Descubrimiento de la importancia de la gestión de compras en una empresa.

Comprender la importancia del ahorro que puede suponer para una empresa gestionar bien las compras y el almacén.

Valorar la importancia de conocer el punto muerto en una pequeña empresa.

Reconocer la importancia de conocer los costes fijos y variables para poder calcular un precio de venta.

UT 8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos UT 8:

- 1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.
- 2- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.
- 3- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

4- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

A. Conceptos:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
 - a. Aportaciones de socios.
 - b. Inversores.
 - c. Autofinanciación.
4. Fuentes de financiación ajenas
 - a. El préstamo bancario.
 - b. El crédito bancario.
 - c. El leasing y el renting.
 - d. Los créditos comerciales.
 - e. El descuento de letras y pagarés.
 - f. El factoring.
5. Ayudas y subvenciones públicas

B. Procedimientos

Análisis de información financiera relacionada con las fuentes de financiación de la empresa.

Selección de las fuentes de financiación más adecuada para un pequeño establecimiento.

Realización de ejercicios de simulación por Internet de financiación.

Simulación con ejercicios prácticos de financiación de una pequeña empresa y las posibles ayudas y subvenciones.

Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.

Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.

Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.

Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objeto de estudio.

C. Actitudes

Comprender la importancia de saber dimensionar bien el proyecto empresarial, por su repercusión en la inversión inicial.

Reconocer los peligros de una mala financiación empresarial.

Desarrollar un espíritu crítico para seleccionar la mejor oferta financiera que existe en el mercado, estudiando bien cada oferta y viendo sus pros y sus contras.

Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa. Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.

Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.

UT 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos UT 9:

- 1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



FP DUAL
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- 2- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.
- 3- Calcular la cuenta de resultados.
- 4- Elaborar un plan de tesorería.
- 5- Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.

A. Conceptos

1. La contabilidad y las finanzas
2. El balance de situación
 - a. El activo.
 - b. El pasivo.
 - c. El patrimonio neto.
3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
4. El plan de tesorería
5. El análisis de balances

B. Procedimientos

Comprender el lenguaje contable
Conceptualización del Plan Financiero.

Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.

Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.

Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.

Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.

Identificación de las distintas masas patrimoniales que conforman el activo y el pasivo.

Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ejercicios para el análisis del Balance.

Calcular las distintas ratios financieras

Análisis de los distintos componentes un plan de tesorería

C. Actitudes

Valorar la necesidad de conocer la mecánica contable.

Reconocer la importancia de saber analizar la información contable.

Responsabilidad en la llevanza de la contabilidad.

Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.

Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.

Valoración positiva del Plan Financiero.

UT 10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos UT 10:

- 1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.
- 2- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



3- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.

4- Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

A. Conceptos

1. Gestión administrativa: proceso general.
 - a. Pedido.
 - b. Albarán.
 - c. Factura.
 - d. Recibo.
 - e. Cheque.
 - f. Pagaré.
 - g. Letra de cambio.
2. Gestión fiscal
 - a. El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.
 - b. El impuesto de sociedades.
 - c. El IVA.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

B. Procedimientos

Identificación de los elementos fundamentales de cada impuesto

Liquidación de cada impuesto. Cálculo de liquidaciones de IVA, IS, IRPF

Confección del calendario fiscal del sector industrial, en modalidades de Empresa individual y SL

Análisis de las diferencias en el tratamiento fiscal de las distintas formas jurídicas.

Análisis de la estructura y contenido de los documentos.

Redacción de cartas de pedido y cumplimentación e interpretación de toda la documentación estudiada.

Distinguir entre operaciones de compraventa al contado y operaciones a crédito.

Analizar la forma de reclamar en caso de impago.

Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.

Resolución de casos prácticos.

Confección de documentos.

Cumplimentación de cheques y letras de cambio.

Análisis de facturas y letras de cambio.

Trabajo en grupo para debates.

Lectura de artículos de prensa.

Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRPF, sobre distintos casos tipo.

Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.

Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.

Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.

Casuística de los regímenes especiales y aplicación práctica del recargo de equivalencia y del régimen simplificado sobre sendos casos tipo.

C. Actitudes



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ies ingeniero de la cierva
de la
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

- Desarrollo del espíritu crítico en relación con el fraude fiscal y desarrollo de la conciencia de responsabilidad fiscal
- Valoración positiva del aumento del gasto público como consecuencia del aumento en la recaudación tributaria.
- Responsabilidad en la cumplimentación de la documentación administrativa.
- Pulcritud y exactitud en la formalización de documentos.
- Valorar la importancia de cumplimentar correctamente y con rigor los documentos.
- Valorar la importancia de seguir un proceso de recepción y verificación de la mercancía.
- Valorar la importancia de la emisión de la factura.
- Valorar el significado de la emisión de la documentación.
- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

4.3. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación	Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
------------	---------------------	---------------------------	-------------------------



<p>Primera</p>	<p>1. Iniciativa emprendedora 2. El entorno de la empresa. 3. El mercado. 4. El Marketing. 5. Recursos humanos.</p>	<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p> <p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una PYME del sector. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una PYME. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p>
-----------------------	---	--	---



Evaluación	Unidades de trabajo	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Segunda	6. Formas jurídicas. 7. El plan de producción. 8. Inversión y financiación. 9. El análisis contable y financiero. 10. Gestión contable, administrativa y fiscal.	3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

4.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

PRIMERA EVALUACIÓN

UT	SESIONES
1. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	6
2. EL MERCADO	6
3. EL ENTORNO	6
4. EL MARKETING	6
5. RECURSOS HUMANOS	5

SEGUNDA EVALUACIÓN

UT	SESIONES
6. FORMAS JURÍDICAS	6
7. EL PLAN DE PRODUCCIÓN	6
8. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	6
9. ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	6
10. GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL	7

Nota: Los periodos lectivos asignados a cada unidad de trabajo podrán variar dependiendo de la mayor o menor facilidad de asimilación de los contenidos por parte del alumnado.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



5. METODOLOGÍA.

5.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología que se va a emplear será activa y participativa. Este proceso de enseñanza aprendizaje va a tener como pilares los siguientes principios psicopedagógicos:

- Aprendizaje significativo: lo que implica que el alumnado asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados no se olvidarán. Se debe partir del nivel de conocimientos de cada alumno el cual se detectará en la evaluación inicial.
- Aprendizaje funcional: básico en todos los módulos profesionales de la formación profesional específica. Supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones del alumnado, a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por ellos de forma inminente.
- Aprender a aprender: que se sostiene en dos pilares, uno, la polivalencia funcional que debe adquirir todo el alumnado para mejorar su inserción en el mundo del trabajo y otro, la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para ir adaptándose a los diferentes cambios que se producen en el ámbito educativo y laboral.

En la medida de lo posible se intentará trabajar por proyectos, según el modelo ABP, de producciones del alumnado basado en proyectos, fomentando la participación en el proyecto de nuestro centro, IES Ingeniero de la Cierva, consistente en la creación de una aplicación basada en una guía turística virtual (GPV).

5.2. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El profesorado utilizará estrategias que promuevan el aprendizaje significativo, acompañadas de actividades y trabajos complementarios.

Se plantearán situaciones problemáticas, ayudando al alumnado a adquirir los conocimientos necesarios que permitan abordar estas situaciones.

El profesor dirigirá el proceso de aprendizaje para captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad de los aprendizajes. También se resaltarán la importancia de ciertos contenidos (contenidos mínimos, contenidos nucleares...). Conviene tener en cuenta las preconcepciones y conocimientos previos del alumno/a.

Se propiciará la participación del alumnado en las tareas de clase, a partir de informaciones generales, para que las estructure y saque conclusiones.

La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos/as.

El contraste de ideas facilita la comprensión de los contenidos (realización de esquemas, ventajas y desventajas de un determinado problema o cuestión, realización de mapas conceptuales...), para ellos los trabajos en grupo, nos permiten gozar de situaciones privilegiadas para este desarrollo.

El método de enseñanza aprendizaje se articulará en torno a cuatro fases interrelacionadas:

1. Presentación de los contenidos: se relacionarán con los objetivos a conseguir y la metodología a seguir.



2. Descripción teórica de los contenidos conceptuales: utilizando tanto la pizarra como cualquier medio audiovisual que facilite su asimilación.
3. Ejemplificación práctica de los contenidos expuestos. Se procurará relacionar los contenidos con situaciones reales y cercanas al entorno sociolaboral del alumnado o, con carácter más general, a la situación regional, nacional y/o internacional.
4. Realización de actividades de consolidación: individualmente y/o en equipos de trabajo, de modo especial desarrollando un Plan de Empresa, para lo cual es imprescindible el uso de medios audiovisuales y equipos informáticos con conexión a internet.

Es fundamental que el alumno vea la utilidad de los aprendizajes y que sea consciente de que lo que hoy se le enseña, mañana lo podrá observar y experimentar personalmente al incorporarse al mundo laboral. Por ello, este acercamiento a la realidad debe ser el principal factor de motivación del alumnado. Para ello es preciso hacer una continua referencia al entorno empresarial y laboral que ellos conocen y potenciar la aplicación práctica de los nuevos conocimientos para que ellos mismos verifiquen la utilidad e interés de lo aprendido.

5.3. ACTIVIDADES

Las actividades se van a dividir en:

1-De introducción- motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses.

2-De desarrollo, encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter general, se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, así como si mantienen algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de desarrollo.

3-Actividades de consolidación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán las actividades de ampliación.

4- De ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo.

Se potenciará el trabajo en equipo y el método de trabajo por proyectos (*método ABP*) en la que se valorará la realización de un producto final como pueda ser un vídeo que se incorporará a *la Guía turística virtual del centro*.

5. Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades para conseguir los objetivos del bloque temático.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



5.4. ORGANIZACIÓN DEL AULA, ESPACIOS Y TIEMPOS

En cuanto a la disposición del aula, normalmente, será en batería, de dos en dos, aproximadamente y para trabajar el proyecto empresarial en grupos de dos o máximo tres. Cuando se realicen debates, las mesas se dispondrán en círculo. También vamos a trabajar con Internet. Se trabajará fundamentalmente sobre el libro y apuntes y se utilizará cuando sea posible la plataforma de moodle.

Se fomentará el trabajo en equipo para el desarrollo del plan de empresa, cambiando a los alumnos con los de su grupo o equipo para desarrollar de forma más práctica la creación y gestión de una pequeña empresa y la planificación de la producción y comercialización.

En caso de que la actividad educativa se desarrolle de forma semipresencial u online, se guardarán las medidas y normas adoptadas por las autoridades sanitarias en colaboración con las autoridades educativas y la dirección del centro, al objeto de salvaguardar la salud del alumnado, profesores y demás personal del centro.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN ORDINARIA

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación definen pautas en relación a los instrumentos y procedimientos de evaluación, no obstante se hace preciso una mayor concreción de estos elementos.

La evaluación va a valorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado por lo que debe ser coherente con los objetivos, con las capacidades terminales que se pretenden desarrollar, así como estar relacionada con los contenidos e incluso con la metodología a aplicar. De acuerdo con esto, y entendiendo la evaluación como un proceso continuo, esta debe ser formativa, encaminada al proceso y actuación ante las dificultades encontradas, y no mera constatación o pronóstico de resultados. Será cooperativa desde el momento en que el alumnado no será sujeto pasivo del proceso evaluado, sino que en la medida de lo posible se intentarán aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación. Tendrá un componente criterial, toda vez que procurará valorarse el progreso experimentado por cada uno de los alumnos/as, en relación a la consecución de los objetivos de cada uno de los bloques temáticos, valorándose las mejoras alcanzadas y reforzando aquellas áreas que deban ser recuperadas. Será sumativa y reflejará las posibilidades globales de cada alumno para su desarrollo académico y profesional.

Al entenderse la evaluación como un proceso, ésta será continua, por lo que no estará condicionada por las calificaciones de los controles escritos, sino que se tendrán en cuenta todas las intervenciones, trabajos y pruebas realizadas por el alumnado, así como su interés y actitud hacia la materia.

Aunque la evaluación tenga como eje central la comprobación de la adquisición de conocimientos por parte del alumnado, también tendrá en cuenta las actitudes (implicación e interés por la materia, actitud ante el trabajo solidario,...) y los procedimientos (realización de trabajos, ejercicios, tanto en clase como en casa, individualmente o en grupo).



6.1.1. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los criterios de evaluación de este módulo profesional serán evaluados a través de los siguientes instrumentos de evaluación en la ponderación que a continuación se detalla.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PRUEBAS ESCRITAS (80%) ACTIVIDADES / PLAN DE EMPRESA (20%)
- UNIDAD DE TRABAJO 1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA (10% del módulo)

Criterio de evaluación	Ponderación	Contenidos
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	11,11%	A6, A7
b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	11,11%	A1
c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	11,11%	A2, A3, A4
d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa de este sector.	11,11%	A2
e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en este sector de actividad.	11,11%	A5
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	11,11%	A2
g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	11,11%	A8
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	11,11%	A8
i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de este sector que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.	11,11%	A1

TOTAL: 100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.



- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PRUEBAS ESCRITAS (80%) ACTIVIDADES/PLAN DE EMPRESA (20%)
- UNIDAD DE TRABAJO 2 y 3: EL MERCADO Y EL ENTORNO DE LA EMPRESA (20% del módulo)

Criterio de evaluación	Ponderación	Contenidos
a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	11,11%	B1, B2
b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	11,11%	B4, B5
c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.	11,11%	B6
d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.	11,11%	B7
e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.	11,11%	B3
f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	11,11%	B3, B8, B9
g) Se ha elaborado el balance social de una empresa, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	11,11%	B10
h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	11,11%	B9, B10
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector.	11,11%	B1

TOTAL: 100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PRUEBAS ESCRITAS (80%) ACTIVIDADES/PLAN DE EMPRESA (20%)
- UNIDADES DE TRABAJO 4,5,6,7,8 (Marketing, RRHH, Formas Jurídicas, Plan de Producción e Inversión y Financiación): 50% del módulo.



Criterio de evaluación	Ponderación	Contenidos
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	14,28%	C11
b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.	14,28%	C11
c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	14,28%	C13
d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.	14,28%	C1
e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas, en la localidad de referencia.	14,28%	C12
f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	14,28%	C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C12
g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.	14,28%	C12

TOTAL: 100%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales, cumplimentando la documentación.

- > INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PRUEBAS ESCRITAS (80%) ACTIVIDADES/PLAN DE EMPRESA (20%)
- > UNIDADES DE TRABAJO 9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO Y UT.10. GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL (20% del módulo)

Criterio de evaluación	Ponderación	Contenidos
a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	14,28%	D1, D5
b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	14,28%	D2, D4
c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de este sector.	14,28%	D3
d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	14,28%	D3



e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una PYME del sector y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	14,28%	D2
f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.	14,28%	D6
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	14,28%	D6, D7

TOTAL: 100%

6.1.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán calificados de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA"			
¿Qué se evalúa?	¿Cuándo se evalúa?	¿Cómo se evalúa?	Peso final
Conocimientos/ aprendizajes	1ª y 2ª evaluación.	Control de evaluación: A) Parte A (Examen) B) Parte B (actividades y/o Plan de empresa)	Parte A: 80 % Parte B: 20 %
	En la evaluación final:	Media de las calificaciones de cada evaluación si se ajusta a la temporalización programada.	Media de las calificaciones de cada evaluación: 100 %

PARTE A: "PRUEBAS OBJETIVAS" ESCRITAS/ORALES: 80% de la nota de la evaluación

- Se realizará al menos una prueba escrita en cada una de las evaluaciones referidas a los contenidos programados en cada una de las unidades de trabajo. Dichas pruebas podrán consistir en preguntas tipo test, de desarrollo, preguntas cortas y/o resolución de casos prácticos. La nota obtenida en las pruebas se pondera y representará el 80% de la nota de la evaluación. A estos efectos, se indicará al alumnado la puntuación asignada a las diferentes preguntas, cuestiones o ejercicios prácticos. Para superar las pruebas será necesario que el alumnado haya alcanzado una valoración positiva en el 50% de cada una



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



de ellas (un mínimo de 4 puntos sobre un total de 8, correspondiéndole en este caso la calificación de 5 puntos).

- Será necesario superar todas las pruebas escritas con una calificación mínima de 5 puntos para aprobar la evaluación. Si la evaluación resultara suspensa, se habrá de proceder a la recuperación de la prueba o pruebas suspensas en la fecha indicada por el profesor.
- El profesorado informará a los alumnos al inicio de curso de los criterios e instrumentos de evaluación que se aplicarán al módulo de EIE.

PARTE B: ACTIVIDADES Y/O DEL PROYECTO EMPRESARIAL:20% de la nota de la evaluación.

El trabajo diario de clase y otras actividades propuestas, incluidas las relacionadas con el Plan de empresa supondrá un 20% de la nota de cada evaluación.

Estas actividades y demás trabajos podrán ser entregadas a través de la plataforma Moodle, manuscritas o de la manera que el profesor/a estime conveniente. La recogida podrá tener lugar en el momento de realización de las pruebas de evaluación o previamente en la fecha indicada por el profesor, pudiendo ser recogidas, revisadas y corregidas en la misma hora lectiva en la que hayan sido realizadas.

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta para la calificación de las actividades serán los siguientes:

1. Realización de todas las actividades/trabajos planteados.
2. Entrega puntual de trabajos/actividades en los plazos señalados para ello.
3. Riqueza, calidad y resolución correcta de las actividades/trabajos.
4. Orden y limpieza en la presentación de tareas.

Los alumnos podrán elaborar durante el curso un "plan de empresa", dependiendo de la familia profesional del ciclo formativo. Dicho trabajo deberá ajustarse al modelo propuesto por el profesorado y se entregará en la fecha establecida por este.

En los trabajos en grupo no necesariamente todos los alumnos han de tener la misma calificación, siempre que se pueda objetivar la participación de cada miembro del grupo en la realización o exposición del mismo.

El proyecto empresarial será calificado numéricamente de 1 a 10, y a ser posible, se expondrá en clase de forma oral. En caso de no exponerse de forma oral, el 20 % de valoración de la exposición, se adiciona a la parte de los contenidos.

Los criterios de valoración del proyecto empresarial serán los siguientes:

PRESENTACIÓN FORMAL	
ITEM	VALORACIÓN



	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Tiene índice?											
¿Contiene una estructura clara?											
¿Incluye cuadros, tablas, anexos?											
¿Hay coherencia en la secuenciación de contenidos?											
¿Se han utilizado correctamente en la presentación las TICS?											
VALORACIÓN 10%											

CONTENIDOS											
ITEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Están desarrollados todos los contenidos exigidos por el profesor?											
¿Están desarrollados con la profundidad exigida?											
¿Los contenidos están actualizados a la realidad socioeconómica?											
¿Se hacen aportaciones personales u originales?											
VALORACIÓN 70%											

EXPOSICIÓN ORAL											
ITEM	VALORACIÓN										
	NE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿La exposición ha sido clara y ordenada?											
¿Se ha utilizado correctamente la comunicación verbal y no verbal?											
¿Se han utilizado los recursos TICS como apoyo?											
¿Se han contestado correctamente a las preguntas del profesor?											
VALORACIÓN 20%											

VALORACIÓN FINAL											
-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



La calificación final del módulo será la nota media resultante de las calificaciones de las evaluaciones, asignando a cada evaluación el porcentaje correspondiente en función del número de unidades de trabajo finalmente evaluadas en cada una de ellas. Será necesario que se alcance al menos en cada una de las evaluaciones los 5 puntos (todas las evaluaciones tienen que estar aprobadas).

6.1.3 PROCESO DE RECUPERACIÓN

Se programará después de cada evaluación una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan la evaluación suspensa y, en su caso, otro examen para aquellos alumnos que no se hubieran presentado por motivos debidamente justificados. La modalidad del examen de recuperación y el examen de los alumnos no presentados no necesariamente tendrá que coincidir con los realizados a lo largo de la evaluación.

Se recuperará aquella parte de la evaluación que el alumno tenga suspensa. Las pruebas tendrán lugar en la fecha que determine el profesor.

Las pruebas de recuperación se entenderán superadas cuando el alumnado alcance una nota igual o superior a cinco.

6.1.4 IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

De acuerdo con lo dispuesto en el art.4 de la Orden 1/06/2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de enseñanza secundaria, bachillerato y formación profesional: "la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo."

Siendo la carga horaria del módulo de EIE de 60 horas, el 30% de faltas de asistencia supone la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. Aquellos alumnos que se vean implicados en esta situación serán objeto de una evaluación extraordinaria de la que serán convenientemente informados. La prueba consistirá en:

- Una prueba escrita que abarcará todos aquellos contenidos que a lo largo del curso se han ido desarrollando en clase, debiendo obtener al menos 5 puntos para poder aprobar. Dicha prueba podrá ser tipo test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos.
- Junto con la prueba escrita se podrá proponer a criterio del departamento, una serie de actividades relacionadas con los contenidos del módulo. La calificación de las actividades propuestas en su caso, supondrá un 20% sobre el 100%, mientras que el otro 80% se derivará de la prueba escrita. Si no se exigieran actividades la calificación de la prueba escrita será del 100%.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



ies ingeniero de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☎ 968 26 69 22 / ☎ 968 34 20 85

6.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria tendrán que presentarse a la evaluación extraordinaria en la fecha fijada por Jefatura de Estudios. Previamente a la misma, el alumno deberá ser informado de la modalidad de examen a realizar.

Para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación ordinaria, si el profesor lo considera oportuno, le proporcionará tareas y/o actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superar el módulo. Estas actividades serán evaluables, constituyendo un 20% de la calificación, en caso de estar correctamente realizadas y entregadas en la fecha fijada por el profesor.

La prueba extraordinaria contendrá las evaluaciones no superadas en la evaluación ordinaria.

El examen de la evaluación extraordinaria podrá tipo test, preguntas de respuesta corta, de desarrollo y supuestos prácticos.

La calificación de la prueba escrita constituirá el 100% de la calificación final del módulo en caso de no exigir actividades.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA: CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los criterios de evaluación se adaptarán al nivel de grado medio o superior del ciclo donde se imparta este módulo. De forma genérica los mínimos exigidos para superar el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora son los siguientes:

UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
---------------------	--	--------------------------------------



<p>1 Iniciativa emprendedora.</p> <p>2. El entorno de la empresa.</p> <p>3. El mercado.</p> <p>4. El Marketing.</p> <p>5. Recursos humanos.</p> <p>6. Formas jurídicas.</p> <p>7. El plan de producción</p> <p>8. Inversión y financiación.</p> <p>9.- El análisis contable y financiero.</p> <p>10.- Gestión contable, administrativo y fiscal</p>	<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p> <p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos</p> <p>3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa,</p>	<p>a) Identificar el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Analizar el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Analizar la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una PYME del sector.</p> <p>e) Analizar el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Analizar el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Analizar el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Describir la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Definir una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>a) Describir las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Identificar los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Analizar la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Identificar los elementos del entorno de una PYME del sector.</p> <p>e) Analizar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Analizar el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Elaborar el balance social de una empresa del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Identificar, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Llevar a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME del sector.</p> <p>a) Analizar las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p>
---	--	---



Región de Murcia
Consejería de
Educación



8. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El equipamiento normal de las clases asignadas al ciclo.
- Libro de texto actualizado de la editorial TuLibrodeFP.
- Libros actualizados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.
- Textos legales a los que se hace referencia en el módulo.
- Equipos informáticos conectados a internet, plataforma Moodle.
- Aplicaciones informáticas en general y específicas para este módulo.
- Publicaciones periódicas de contenido general y especializado, como la revista "Emprendedores".
- Charlas divulgativas y material específico de la CROEM.
- Materiales sobre emprendimiento de la fundación REPSOL.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que el Departamento de Formación y Orientación Laboral propone, vendrían referidas principalmente a:

- Asistencia a Salones, Ferias, foros y similares que se puedan celebrar durante el presente curso académico relacionados con los contenidos propios del módulo de FOL y Empresa.
- Visitas a empresas del sector de las diferentes familias profesionales.
- Visitas a instituciones públicas y organismos relacionados con los contenidos de FOL y Empresa e Iniciativa Emprendedora, tales como Juzgados de lo Social, Cámara de Comercio, CROEM, Hacienda o Instituto de Salud Laboral...
- Colaboración con distintos organismos, entidades e instituciones en la organización y coordinación de cursos, seminarios, jornadas, talleres, charlas o similares relativos a temas tales como, por ejemplo: búsqueda de empleo, mercado de trabajo y prevención de riesgos laborales.
- Visitas e impartición en nuestro centro de entidades, organismos, personas físicas en general que representen el mundo empresarial o laboral, para impartir charlas de actualidad.

El departamento solicitará y realizará las visitas fundamentalmente en los dos primeros trimestres del curso académico.

10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Control del desarrollo de la programación didáctica:

El control del proceso de enseñanza y del desarrollo de la programación se realiza siguiendo las directrices fijadas por la CCP.

Evaluación de la práctica docente:

La evaluación de la práctica docente se realiza siguiendo las directrices establecidas en el proyecto educativo del IES Ingeniero de la Cierva.



Región de Murcia
Consejería de
Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

FP DUAL
Formación
Profesional



ies ingeniero
de la cierva
C/ La Iglesia, s/n
30012 Patiño (Murcia)
☐ 968 26 69 22 / ☐ 968 34 20 85

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento tomará las medidas necesarias para atender a éstos alumnos, de acuerdo con lo establecido en el art. 4 de la orden de 4 de junio de 2010 de Atención a la diversidad, pudiendo establecer, entre otras las siguientes medidas ordinarias:

El aprendizaje por proyectos, el aprendizaje cooperativo, el autoaprendizaje, la graduación de actividades, el refuerzo y apoyo con actividades complementarias, los agrupamientos flexibles y la inclusión de las TIC.

Dichas medidas se abordarán en el análisis de resultados y propuestas de mejora, en función de los resultados de cada evaluación.